



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4207

C/1856/2026

Montevideo, 26 de febrero de 2026

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fernando Pérez Braggio.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 26 de febrero de 2026.

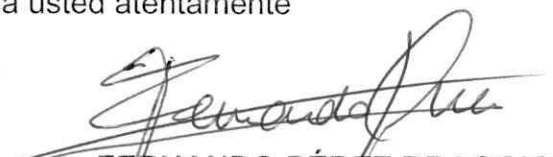
Señor Presidente de la Cámara de Representantes**Sebastián Valdomir****PRESENTE.**

De mi mayor consideración:

El que suscribe, en uso de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el siguiente pedido de informes, en relación con la declaración de emergencia agropecuaria vigente:

1. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos concretos y debidamente fundamentados que llevaron al MGAP a excluir de la declaratoria a la totalidad de los departamentos de Soriano, Colonia, Flores y Río Negro, así como a la zona sur del departamento de San José, que comprende la 5ª y 6ª Sección Judicial?
2. ¿Qué indicadores climáticos y productivos específicos respaldan dicha exclusión y cuál es la información técnica en la que se sustenta esa decisión?
3. ¿Se consideró algún otro argumento o fundamento, ya sea de carácter técnico, administrativo o presupuestal, más allá de los factores climáticos y productivos, para determinar la exclusión de dichos departamentos?
4. ¿Está previsto revisar la actual delimitación territorial de la Emergencia Agropecuaria en caso de persistir o agravarse las condiciones que afectan a las zonas excluidas?

Sin otro particular, saluda a usted atentamente



FERNANDO PÉREZ BRAGGIO
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/2/26	CARPETA Nº 1856/026
HORA 12:46	ASUNTO Nº 4519
FUNCIONARIO 	